

**ALEGATOS DE CONCLUSIÓN || MAPFRE SEGUROS|| RAD. 76001-33-33-008-2019-00095-00 ||
DTE LAURA VARGAS POSSO Y OTROS || DDO DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y OTROS|| RV**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 13/06/2024 14:31

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: juridicadelape@hotmail.com <juridicadelape@hotmail.com>; ltruquezabogada2@gmail.com <ltruquezabogada2@gmail.com>;
notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; carlosheredia85@hotmail.com
<carlosheredia85@hotmail.com>; asisger@promoambientalvalle.com <asisger@promoambientalvalle.com>;
oarango@hurtadogandini.com <oarango@hurtadogandini.com>; notificaciones@hurtadogandini.com
<notificaciones@hurtadogandini.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>;
firmadeabogadosjr@gmail.com <firmadeabogadosjr@gmail.com>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; Juan
Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Cco: Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (557 KB)

MAPFRE.pdf;

Señores.

JUZGADO OCTAVO (8°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-33-33-008-2019-00095-00.
DEMANDANTES: LAURA VARGAS POSSO Y OTROS
DEMANDADOS: DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y OTROS
LLAMADO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de apoderado de **MAPFRE SEGUROS COLOMBIA S.A** mediante el presente escrito mediante e procedo a **REASUMIR** el poder a mi conferido en el proceso de la referencia, y a presentar dentro del término de ley, **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**. Los cuales se encuentran adjuntos.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments